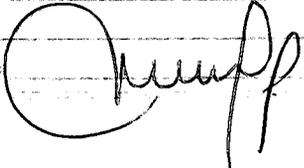




Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA  
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

Fecha:	6-03-18	Hora:	13:48
Número:	136	Folios:	3
Asunto:			

NOTA N° 17/18

LETRA: PRO

Ushuaia, 06 de Marzo de 2018

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

Juan Carlos Pino

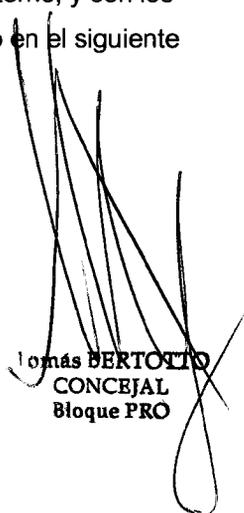
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Me dirijo a Ud. a los fines de remitir el siguiente Proyecto de Resolución para ser incorporado sobre tablas, para la próxima sesión ordinaria.

Motiva la presente la necesidad de Otorgar la distinción de Reconocimiento al Merito a ELISSAMBURU, HERNÁN JAVIER. Integrante del Equipo Argentino De Escultura en Nieve, Hielo y Arte Monumental.

Adjunto los fundamentos como lo dicta el reglamento interno, y con los motivos allí dispuestos solicito a mis pares el acompañamiento en el siguiente proyecto de Resolución

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

  
Tomás BERTOTTO  
CONCEJAL  
Bloque PRO



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA  
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

## FUNDAMENTOS

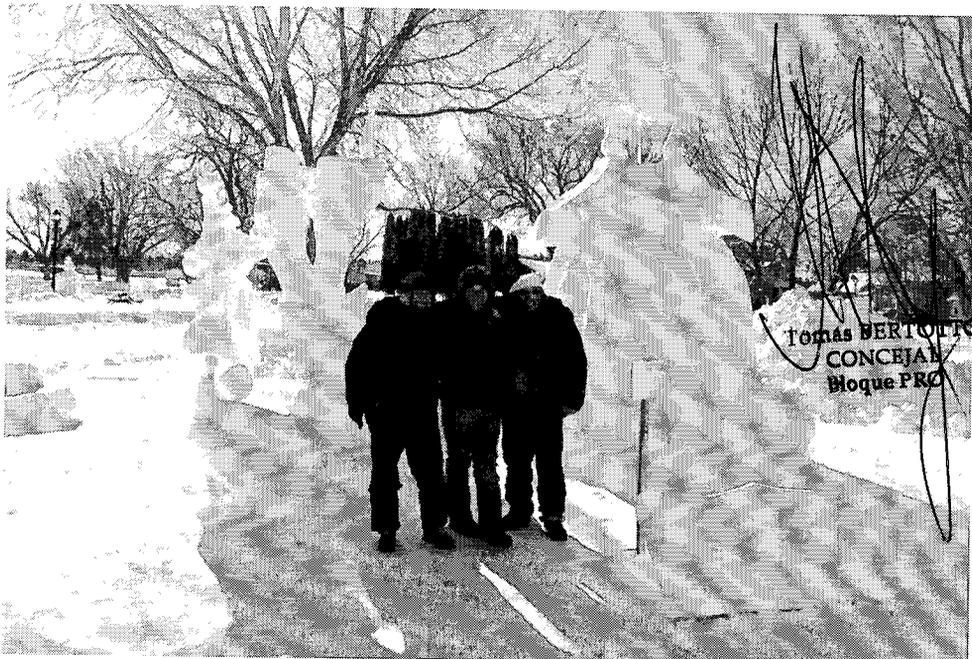
ELISSAMBURU, HERNÁN JAVIER Forma parte del Equipo Argentino de Escultura en Nieve, Hielo y Arte Monumental Opus G. El 4 de Febrero del corriente año se adjudicaron el primer premio con la temática "Yo también soy un payaso" en el "Ely Winter Festival" realizado en Minnesota, Estados Unidos.

Es capitán del equipo Opus G compuesto además por José María Martín y Martín Cerrudo, han representado al país en 7 oportunidades en los concursos de arte monumental en nieve en Canadá, Italia y EEUU.

Cuenta en su haber con más de 13 exposiciones individuales, 35 colectivas y 17 actuaciones como jurado.

Es docente de la ciudad de Ushuaia, donde fue coordinador del área Artística y los intercolegiales Culturales y en el Centro Polivalente de Arte Inés María Bustelo en la ciudad de Ushuaia.

Por todo lo expuesto, considero merecido otorgar un reconocimiento al mérito a ELISSAMBURU, HERNÁN JAVIER integrante del Equipo Argentino De Escultura en Nieve, Hielo y Arte Monumental. Y en virtud de ello, solicito a mis pares su acompañamiento en el presente Proyecto de Resolución.





Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA  
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

**EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

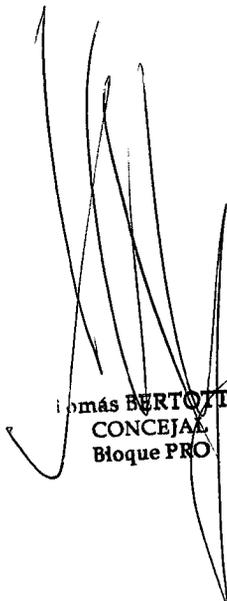
ARTÍCULO 1°.- OTORGAR la distinción de RECONOCIMIENTO AL MERITO al Sr. ELISSAMBURU, HERNÁN JAVIER.

ARTÍCULO 2°.- La distinción consistirá en una medalla alusiva en cuyo reverso tendrá impreso el Escudo Oficial de la ciudad de Ushuaia, un Diploma de Honor que la acredite y una copia autenticada de la Resolución o Decreto que dispone la misma, tal cual indica la Ordenanza Municipal N° 3617.

ARTICULO 3°.- De forma.-

RESOLUCIÓN CD N° \_\_\_\_\_ 18.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:



Tomás BERTOTTO  
CONCEJAL  
Bloque PRO